

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1827

SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 48', y se oculta á las 6 h. y 12'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 0, 00.	77 02	E.	Claro.
A las 12 del dia....	30 0 00.	81 04.	O.	Idem
Alas 6 de la tarde.	29 9, 48.	79 06.	E.	Idem

Mareas en esta bahia

1.ª Bajamar á las 4 h. 21' mad. 2.ª Bajamar á las 4 h. 54' tard.
1.ª Altamar á las 10 h. 38' mañ. 2.ª Altamar á las 11 h. 8' noh.

ORACION AL ALTISIMO

A L A C E R C A R S E L A N O C H E.

Padre del dia, en los mares
Va á sumergirse la antorcha,
Que en señal de amor, al mundo
Dió tu mano bienhechora.

Nubes de esplendente nacar
Circundan con varia pompa
La fuente de luz, que el cielo
Con pálidos rayos dora.

De oriente, lentas se esparcen
Con paso incierto las sombras;

Callan las aves; los vientos
Cesan su trisca sonora.

Al reposo se apercibe
Naturaleza; las rosas

El caliz virgineo inclinan,
Y blandamente se doblan.

Y tú, desde el encubrado
Solio que el zenit corona,

De la gran máquina riges
La marcha magestuosa.

Tú de los hondos abismos
Pueblas la estension remota
Con legiones esplendentes
De destellos de tu gloria.

Tú la tiniebla iluminas
Con luz sideral ; tú formas
Esos desiguales grupos,
Que las esferas adornan.

Salud , bienhechor supremo;
La mente humilde te adora
Cual origen infinito
De esa armonia asombrosa;

De esas inmutables leyes,
De esa atraccion que eslabona
Los mundos, sin que su enlace
La mano del tiempo rompa;

Salud, protector divino
De la vida; no desoigas
A quien tus almos decretos
Bendice ; y tu amor implora.

Y pues el dia fenece,
Y se ennegrecen las zonas,
Y en las esferas domina
La oscuridad pavorosa;

Protege al hombre infelice,
Y el fiero puñal embota,
Que le apercibe implacable
La enemistad vengadora.

Duerma libre la inocencia,
Sin que alcance la ponzoña
De la calumnia al asilo
Donde indefensa reposa.

Cubre con alas benignas
Al justo ; premien sus obras
Ilusiones placenteras
De la dicha que ambiciona.

En el seno del malvado
Despierta la voz sonora
Del remordimiento, y gima,
Y la lei santa conozca.

La injuria que recibiera,
Disipese en su memoria;
La venganza que apercibe
Del seno agitado borra.

La noche vinculo sea
De amistad y de concordia;
Solo haya hermanos y amigos,
Cuando renazca la aurora.

J. J. M.

MISCELANEA.

Invento.—El profesor Schilling, de Breslau, ha inventado un instrumento por medio del cual puede copiarse del natural toda especie de plantas, aun aquellas cuya pequenez requiere un microscopio para examinarlas bien. Tiene dicho instrumento alguna semejanza con la linterna mágica : un espejo suspendido en él refleja la imagen de la planta muy engrandecida sobre una superficie horizontal de un papel, facilitando de esta manera el que pueda copiarse el objeto con toda exactitud y facilidad. — Es un dicho antiguo que la fortuna tiene sus favoritos. Asi sucede en efecto en el amor, en la guerra, en el comercio, con la misma eficacia que en la loteria ; aun en la literatura se experimenta lo propio, porque muchas veces sucede que en los descubrimientos literarios salgan de nuevo à luz obras que nada se habia perdido con que ellas se perdiesen. Estas profundas sentencias nos servirán de prolegomenos para decir à nuestros lectores que el infatigable Sr. Angelo Mayo ha publicado el tratado de Ciceron de Republica, que ha encontrado en la biblioteca del Vaticano. Para que nuestros lectores puedan apreciar la dicha del bibliotecario desenterrador, les diremos que el Petrarca se lamentaba, hace ya siglos, de no haber podido

3

encontrar este tratado en la biblioteca de los Papas en Aviñon; que el cardenal Besarion gastó mil coronas de oro en buscarle, sin ningún fruto; y que el cardenal Polo no titubea en sacrificar doble cantidad en lo mismo y con igual resultado.

Real orden comunicada al Sr. Secretario de la Guerra por el de Gracia y Justicia en 14 de Julio ultimo, mandando observar el nuevo reglamento que reúne el estudio y practica de la medicina y cirugia.

Por Real decreto de 16 de Junio ultimo ha tenido á bien el Rey N. S. mandar observar un nuevo reglamento científico, gubernativo y económico, para reunir el estudio y práctica de la medicina y cirugia en todos los colegios del Reino donde se enseña la ciencia de curar, y la direccion de estas dos facultades en una sola junta, compuesta de los facultativos de Cámara D. Bartolomé Piñera, D. Agustin Frutos, D. Marcelo Rebotó, D. José Maria de Turlan, D. Pedro Castellò, y D. Manuel Damian Perez como secretario con voto; quedando suprimidas las particulares de cada una de dichas facultades, sin perjuicio de que la enseñanza de la medicina interna siga dándose tambien en las universidades que designa el vigente plan general de estudios; pues S. M. se halla íntimamente convencido de las incalculables ventajas que han de resultar de este nuevo arreglo en favor de la humanidad doliente, formándose profesores capaces de socorrer todo género de dolencias. Entre las varias disposiciones que comprende dicho reglamento se previene en el parrafo 8.º del capitulo 1.º lo que sigue: "Estará desde ahora á cargo de la Real junta la medicina y cirugia militar, como lo estaban la primera por la Real cédula de la creación de la junta de medicina de 1804, y la segunda por la ordenanza de cirugia de 1795, quedando desde luego suprimidos los empleos de protomedico y de cirujano mayor del exercito, que estarán refundidos en la Real junta, y gozando los actuales el todo de sus sueldos respectivos, que cobrarán por donde lo han verificado hasta aqui. Por lo perteneciente a los profesores del exercito, la junta se dirigirá, como hasta ahora, por el Ministerio de la Guerra, por el cual se espedirán los nombramientos y providencias relativas á dicho ramo, para cuyo regimen en lo sucesivo, me presentará el reglamento que deba observarse, por si Yo tuviese á bien aprobarle, á fin de proporcionar á mis tropas el mejor servicio en este punto; mas entretanto, y hasta que esto se verifique, se regirá en lo concerniente al exercito, por los reglamentos y Reales órdenes vigentes." Y siendo la voluntad de S. M. que no se dilate el cumplimiento de esta su soberana resolución, se ha servido mandar que sin perjuicio de que se pasen á este Ministerio ejemplares

4
del citado decreto y reglamento, cuando esté concluida su impresión, comuniqué yo à V. E. desde luego todo lo referido, como lo ejecuto, para que se entienda con la nueva junta, y disponga lo demás correspondiente &c.

Para Santo Tomas é Islas de Barlovento con escala en la Islas Canarias.—Saldrá sin falta á mediados de la proxima semana el bergantin goleta dinamarques *Dos Amigos*, por tener listo el resto de carga que le faltaba, lo que se previene á los Sres. pasajeros que deban salir con él para los puntos indicados. Cadiz 15 de Setiembre de 1827. Se despacha en la plazuela de las Tablas, num. 27.

AVISOS.

En la calle del Veedor, num. 49, último piso, se vende un piano de excelentes voces, el que se dará con equidad. Se acudirá á la misma casa.

En la calle de S. Francisco, núm. 54, se alquila un palco principal por representaciones ó por temporada.

En el almacén de chacina de la calle del Baluarte, se venderá desde el Lunes 17 del corriente tocino de la Sierra á 36 qtos. libra al menudeo: miel blanca de la Sierra á 32 qtos. el cuartillo y á 20 qtos. libra, y negra á 24 id. el cuartillo y á 16 id. libra.

PLAZA DEL BALON.—Se verificará hoy una corrida de becerros herales á beneficio del hospital de Mugerres.—Los diez becerros que se han de lidiar por mañana y tarde serán: nueve de la acreditada bacada de D. Diego de Mera, de Veger; y el restante de D. José Oliva, de Alcalá de los Gazules, con divisa encarnada.—Picadores: Alonso Perez, Cristobal Marchante y Pablo de la Cruz.—Serán lidiados por una cuadrilla de banderilleros, bajo la direccion de José Garcia (a) el Platero y de Francisco Espeleta.—Principiará la funcion a las 4½, y por la mañana el capeo á las 11.

TEATRO PRINCIPAL.—*Tebaldo é Isolina* (ópera heroica en dos actos, música de Morlacchi, exornada segun previene su argumento.)—En el primer acto se estrenará una decoracion de recinto de un castillo, en que se ven reunidos restos de monumentos y árboles consagrados á la memoria de algunos acontecimientos. En el segundo se estrenarán igualmente otras dos, la primera de gruta con varias estalactitas ó cristalizaciones, y la segunda de plaza de estilo gótico; inventadas y pintadas por D. Diego María del Valle.—A las 7½

El argumento de dicha ópera se hallará de venta en el despacho de billetes al precio de 4 rvn.—En el mismo despacho se halla de venta el Epitome de la vida de Rossini.

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 6º.